



Acuerdo de 13/12/2024 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de “Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores – Modalidad A” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2024.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “**Proyectos de Investigación Precompetitivos para Jóvenes Investigadores – Modalidad A**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p20>) y en BOJA nº 39 de 23 de febrero 2024, valoradas las solicitudes admitidas, aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, y valoradas las alegaciones presentadas, la Comisión de Investigación, en su reunión del 13 de enero de 2024, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de solicitudes propuestas (Anexo I).
Segundo. A partir de la fecha de publicación de esta resolución provisional se abre un plazo para la presentación de alegaciones que finalizará el día **9 de enero de 2025**. Las alegaciones se presentarán en el Registro electrónico de la Universidad de Granada (<https://sede.ugr.es/procs/Investigacion-Plan-propio.-Programas-de-ayudas/>)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 31 de Julio de 2019 (BOJA núm. 150, de 06-08-2019), modificada el 13/01/2022 (BOJA núm. 12 de 19-01-2022), no agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio.

Granada, 19 de diciembre de 2024
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es





Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas:

REFERENCIA	NOMBRE Y APELLIDOS IP	NOMBRE Y APELLIDOS CO-IP	CANTIDAD
PPJIA2024-01	MIGUEL ANGEL RUIZ FRESNEDA	ALFONSO GIJÓN GIJÓN	1.250,00 €
PPJIA2024-03	CARMEN DEL PILAR GALLARDO MONTES	INMACULADA ÁVALOS RUIZ	1.250,00 €
PPJIA2024-06	JUAN LUIS LÓPEZ CÁNOVAS	JUAN AMARO-GAHETE	1.250,00 €
PPJIA2024-09	AGUSTIN HIDALGO GUTIERREZ	ARACELI AGUILAR GONZÁLEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-16	TATTIANA ENRICH ESSVEIN	ADRIAN BARRY SOSA	1.000,00 €
PPJIA2024-17	GABRIELA ANGELES DE PAZ	JUAN MANUEL GONZÁLEZ OLALLA	1.250,00 €
PPJIA2024-18	PABLO SALCEDO FERNANDEZ	NÚRIA PUJOL SOLÀ	1.500,00 €
PPJIA2024-19	CARMEN LUCENA RODRÍGUEZ	MARIA NATALIA CAMPOS SOTO	1.500,00 €
PPJIA2024-22	ALBA CAMACHO CARDEÑOSA	ADRIÁN CORTÉS MARTÍN	1.500,00 €
PPJIA2024-24	SERGIO CASTRO GONZALEZ	AMADOR GALLARDO DE LOS REYES	1.250,00 €
PPJIA2024-29	MIRIAM VÍLCHEZ SUÁREZ	AURORA EUGENIA RIVERA HERNÁNDEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-31	LAURA MARÍA PANTOJA ECHEVARRÍA	JUAN CUBERO CARDOSO	1.250,00 €
PPJIA2024-33	PAULA PINILLOS DE LA GRANJA	IRENE NOVO FERNÁNDEZ	1.000,00 €
PPJIA2024-38	ISABEL MARTÍN FUENTES	SOL VIDAL ALMELA	1.250,00 €
PPJIA2024-48	DANIEL PUENTE FERNÁNDEZ	EMILIO MOTA ROMERO	1.250,00 €
PPJIA2024-49	RAFAEL LÓPEZ CORDERO	HASSAN HOSSEIN MOHAND	1.250,00 €
PPJIA2024-50	PABLO ORTIZ AMEZCUA	ANA DEL ÁGUILA PÉREZ	1.500,00 €
PPJIA2024-59	RICARDO ANTONIO MORENO LLORCA	ROHAIFA KHALDI	1.250,00 €
PPJIA2024-61	JUAN FRANCISCO PRADOS CASTILLO	FRANCISCO JESÚS GÁLVEZ SÁNCHEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-62	CLAUDIA GARCÍA LÓPEZ	FABIO DE REGIBUS	1.250,00 €
PPJIA2024-66	CRISTINA BENAVIDES REYES	JAVIER RUIZ LÓPEZ	1.250,00 €
PPJIA2024-70	ROCÍO LARA OSUNA	MARÍA DÁVILA GUERRA	1.000,00 €
PPJIA2024-74	ALEJANDRO HEREDIA CIURÓ	ANDRÉS CALVACHE MATEO	1.250,00 €
PPJIA2024-75	JOSÉ CARLOS PÉREZ GIRÓN	CARLOS JAVIER NAVARRO	1.250,00 €
PPJIA2024-76	DAVID NICHOLAS REYNOLDS	ANA PAULA MILLÁN VIDAL	1.250,00 €
PPJIA2024-79	SYRINE DAOUSSI	NADIM LOUBNA	1.250,00 €

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tlfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

